



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con dieciséis minutos del día dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, ciudadanos diputadas y diputados Karla Reyna Franco Blanco, Vida Aravari Gómez Herrera, Erik José Rihani González, Raúl Antonio Romero Chel, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Carmen Guadalupe González Martín, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Erik José Rihani González, Secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Esteban Abraham Macari.

Presidió la Sesión la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de septiembre de 2021.

**IV.-** Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 28 de septiembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad. No habiendo objeciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, precisando que la misma tiene como objeto es promover el mejoramiento de las condiciones de vida de la población yucateca en relación con su entorno económico, social y cultural. En este sentido, expuso que la nuerva



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

ley consta de 64 artículos y tres transitorios, explicando que 30 estados del país ya cuentan con dicha ley. Seguidamente, instruyó a la Secretaria General para que elabore una ficha técnica de la iniciativa en estudio, a fin de que sea presentada en una sesión posterior; asimismo, para que gestione la creación de un micrositio en la página oficial del Congreso del Estado, con el fin de que pueda ser colocada la iniciativa para que los ciudadanos de todos los sectores, puedan opinar y/o presentar propuestas sobre la misma, para lo cual permanecerá abierto hasta el 25 de noviembre del año en curso. También comentó que la iniciativa que se distribuyó, como se dijo en la sesión de pleno de fecha 28 de octubre del año en curso, nació como un proyecto académico de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, que, con un gran compromiso social, se dieron a la tarea de construirla, por lo que, en atención ese compromiso de los estudiantes, es que fue presentada por la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional a este Congreso del Estado. En ese orden de ideas, y en aras de seguir enriqueciendo la iniciativa, explicó que se realizará una reunión de trabajo con alumnos de dicha universidad el día 24 de noviembre del año en curso a las 17:00 horas en la facultad de derecho de la UADY, ubicada en el km. 1 de la carretera Mérida-Tizimín, Cholul, dentro del Campus de Ciencias Sociales Económico Administrativas y Humanidades, a efecto de poder recabar de la comunidad estudiantil sus comentarios y propuestas.

En el uso de la voz, el Diputado Raúl Antonio Romero Chel destacó la importancia de la iniciativa en cuestión y anticipó que hará las propuestas necesarias para enriquecerla, toda vez que es necesario destinar parte de los recursos federales para atender a la población marginada que vive de empleos temporales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

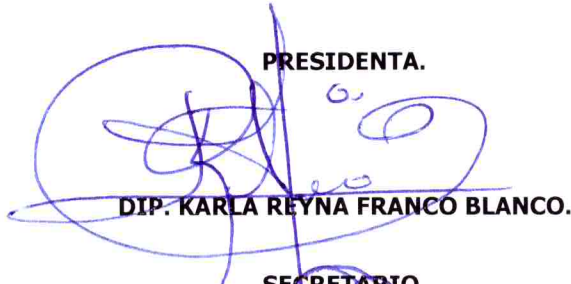
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

Desahogados los asuntos a tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta correspondiente, a fin de que se dé lectura, discuta y en su caso se apruebe en la siguiente sesión. Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con veinticinco minutos del día dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno.

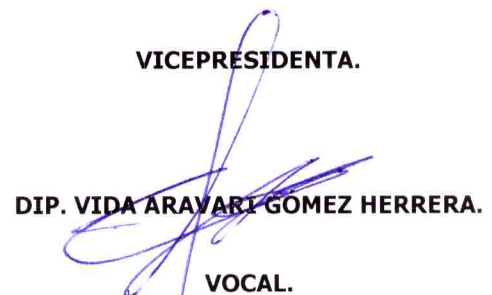
**DIPUTADOS ASISTENTES:**

**PRESIDENTA.**



**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**

**VICEPRESIDENTA.**



**DIP. VIDA ARAVARI GOMEZ HERRERA.**

**SECRETARIO.**



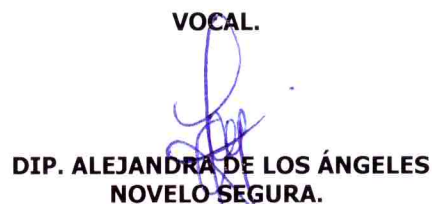
**DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.**

**VOCAL.**



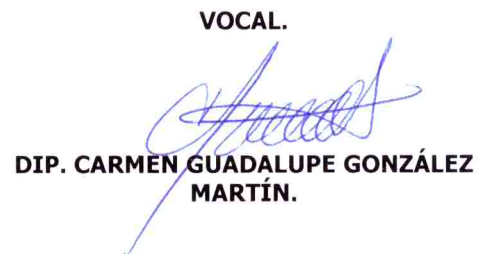
**DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.**

**VOCAL.**



**DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES  
NOVELO SEGURA.**

**VOCAL.**



**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ  
MARTÍN.**